

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200705671	MOHAMED AHMED
01200705672	TARIK BELKASSE
01200705673	MOHAMED EZ ZYOUY
01200705674	MUSTAPHA GUDIN
01200705675	BADR EL GHAZOUANI
01200705676	RACHID EL HAIL

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 20 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200704201	Antonio Nieto García C/ Hiedra, 26 04700, El Ejido

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

gano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 20 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 23 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200500489	ABDELOUHED KIOUAM
01200611921	FÉLIX JOSÉ SANTISTEBAN QUIRÓS CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL 04550 – GÉRGAL (ALMERÍA)
01200612595	FABIÁN GIOVANNI JARAMILLO BRAVO AVDA. PUENTE, 4, 1.º B 04800 – ALBOX (ALMERÍA)
01200612911	FELIPE DURÁN BARÓN C/ SAN JOSÉ, 18 04620 – VERA (ALMERÍA)
01200705174	FATOU BASSEL

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al órgano jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 23 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200702019	Jorge López García C/ Europa, 13 04716, San Agustín (El Ejido), Almería
01200702317	Francisco Pedro Linares Pérez C/ Ramón y Cajal, 7, 4.º C 04800, Albox (Almería)
01200702540	José Miguel Ojeda López C/ Loma del Bosque, 61 04740, Roquetas de Mar (Almería)
01200704476	Jerónimo Rodríguez Espín C/ La Unión, 36, bajo 04760, Berja (Almería)

Almería, 24 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-80/07.

Encausada: Lepe Carburantes, S.L.

Último domicilio: Ctra. Lepe-La Antilla, km 0,5, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-82/07.

Encausado: Manuel J. Boa Iglesias.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, 8, Trigueros (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-102/07.

Encausada: Juana Hernández Silva.

Último domicilio: Mercado de Abastos, núm. 42, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-107/07.

Encausada: Magdalena Quintero Brazo.

Último domicilio: Islas Canarias, 12, Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-110/07.

Encausada: Rociofrut, S.L.

Último domicilio: Ctra. del Rocío, núm. 113, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-111/07.

Encausada: Rociofrut, S.L.

Último domicilio: Ctra. del Rocío, núm. 113, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-112/07.

Encausada: Manuela María Mendoza Martín.

Último domicilio: C/ Portil-Punta Umbría. Aparc. La Mata Negra-Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-117/07.

Encausada: Autos Marcial Cruces, S.L.

Último domicilio: P.I. La Dehesa, 63-64, Palma del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-134/07.

Encausada: E.S. El Ronquillo, S.L.

Último domicilio: Ctra. Nacional 435, km 219, San Juan del Puerto (Huelva).